



1. Funciones de la Asesoría Legal

1.1.1 Objetivo de la Unidad

Es la unidad responsable de resolver las situaciones legales que resulten de las relaciones entre la Municipalidad y los particulares, usuarios de los servicios municipales, así como, también le corresponderá brindar asesoría en materia legal al Alcalde, Corporación y demás departamentos de la Municipalidad. Ésta posición se establece en base al Artículo 25, numeral 2 y Artículo 63 de la Ley de Municipalidades.

1.1.2 Línea Jerárquica

Esta unidad, depende jerárquicamente de la Alcaldía Municipal, por lo que responde directamente de su gestión ante el Alcalde Municipal

1.1.3 Funciones Principales

- 1)** Asesorar a la Corporación, al Alcalde, a las dependencias y otros órganos de la Municipalidad en todos los asuntos del orden legal.
- 2)** Revisar y dictaminar sobre los convenios, contratos y demás documentos que sometan a consideración y firma del Alcalde Municipal.
- 3)** Dictaminar necesariamente antes de que se emita resoluciones, cuando esta pueda afectar derechos subjetivos o intereses legítimos de los interesados, de acuerdo al Artículo 72 de la Ley de Procedimientos Administrativos.
- 4)** Preparar revisar y aprobar todos los borradores de contrato que utilice la Municipalidad.
- 5)** Compilar y archivar todas las leyes, reglamentos, ordenanzas, acuerdos y disposiciones de orden jurídico, administrativo que componen la Municipalidad.
- 6)** Supervisar la debida aplicación de los instrumentos legales que manejan todas las dependencias de la Municipalidad.
- 7)** Velar por que se efectué la escrituración de lotes municipales, que sean entregados como porcentaje de urbanización y proporcionar las directrices para la escrituración correspondiente al urbanizador.



-
- 8) Realizar el trámite legal para la recuperación de tierras ejidales o tierras municipales, en ejercicio del poder conferido por el Alcalde Municipal.
 - 9) Plantear oposiciones a demandas contra la Municipalidad, representar la defensa municipal, previo poder otorgado por el Alcalde Municipal.
 - 10) Las demás relacionadas con la naturaleza de la oficina y que sean asignadas por el Alcalde Municipal.

1.1.4 Niveles de Coordinación Esperados

Todos los Departamentos de la Municipalidad. Alcalde Municipal, Corporación Municipal.

1.1.5 Requisitos del Cargo

Profesional Universitario del área de Ciencia Jurídicas y Sociales.